
Adolfo Guzmán: cien años

Por: Yuris Nórido/ CubaSí
13/05/2020



Adolfo Guzmán (nacido en La Habana, el 13 de mayo de 1920) sigue siendo uno de los más queridos y difundidos músicos cubanos, ejemplo de entrega a su arte, de compromiso con la cultura de su nación.

Pianista, director de orquesta, arreglista y compositor, hizo música desde la adolescencia. Durante casi cuatro décadas de carrera, interrumpida en la plenitud por su muerte a los 56 años, estuvo muy ligado a la radio y la televisión.

De hecho, estuvo al frente de los departamentos musicales de varias cadenas antes del triunfo de la Revolución.

Fue director musical, pianista y arreglista de CMQ, dirigió la Orquesta CMBF, y fue el autor de populares temas promocionales de la televisión.

Desde 1961 protagonizó junto a su amiga Esther Borja del célebre programa Álbum de Cuba, del que fue director musical.

Esther Borja lo consideraba un acompañante de lujo, y un arreglista fabuloso.

Algunos musicólogos señalan la clara influencia del jazz en sus composiciones, que se caracterizaban por su riqueza y variedad.

El espectro del maestro era amplísimo: también incursionó en la música de concierto.

No pocos de los músicos que siguieron su batuta lo recuerdan como un director estricto, capaz, pendiente siempre del conjunto y de la ejecución cabal de los detalles.

El teatro y el cabaret le deben, pues estuvo al frente de muchos formatos orquestales habituales en temporadas y espectáculos.

Pero su obra más entrañable está en la canción: varios temas suyos integran el más selecto acervo de la música cubana de todos los tiempos. Y siguen interpretándose, aquí y en el mundo.

Guzmán sigue siendo un músico contemporáneo.

La Televisión Cubana le rindió homenaje con la creación de un importante concurso a finales de la década de los setenta, que lleva su nombre, y que ha sido reeditado recientemente.

Adolfo Guzmán nunca fue un artista de gabinete. Militante comunista desde los años cuarenta, se sentía comprometido con el devenir de su país.

Hizo lo suyo, hizo arte. Ese arte, ahora, es patrimonio compartido.
